



Laguna Blanca, 19 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 37

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

**Viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Raúl Vivar (sostenedor de educación municipal) quien asistirá a la Secretaria Regional de Educación para retirar archivos de la Escuela Diego Portales, entregar solicitud de subvención al Hogar Internado y asistir a la JUNAEB regional.
Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.**



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
19	ENERO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig. 001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RE: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN A PUNTA ARENAS

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

18 de enero de 2023, 17:27

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <rvivarv@gmail.com>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, se informa que para la Comisión del Asunto, el chofer será el suscrito en la Camioneta Changan.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**De:** Fernando Ojeda Gonzalez [mailto:fernando.ojeda@mlagunablanca.cl]**Enviado el:** miércoles, 18 de enero de 2023 16:50**Para:** Raul Vivar <rvivarv@gmail.com>**CC:** Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>; Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>**Asunto:** Re: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN A PUNTA ARENAS

Buenas tardes don Raul se autoriza la comisión para el día de mañana.

El mié, 18 ene 2023 a las 10:48, Raul Vivar (<rvivarv@gmail.com>) escribió:

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo vengo a solicitar la autorización de una comisión de servicios a la ciudad de Punta Arenas, a partir de las 08.30 horas, mañana jueves 19 de enero año 2023, con el fin de ir a la SECREDUC a retirar un archivo de la Escuela Diego Portales a dejar nuestra solicitud de la subvención del Hogar Internado, y para ello solicitó la voluntad de un chofer y vehiculo municipal. Además de ir a la JUNAEB regional.

Atento a su respuesta

RAUL VIVAR VALIN

SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

PROFESOR DE ESTADO

MASTER EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

DIPLOMADO EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



Fernando Ojeda González

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



✉ fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 101

📘 @munivtehuelches

🌐 www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.